

## GUÍA DOCENTE

**ASIGNATURA:** REPERTORIO I - Canto Jazz

**CURSO ACADÉMICO:** 2023/2024 **MATERIA:** Formación instrumental básica

**ESPECIALIDAD:** Interpretación - Itinerario: Canto Jazz **TIPO:** Obligatoria de especialidad

**RATIO:** 5/1 **CURSO:** 2º **CRÉDITOS ECTS:** 4 **HORARIO LECTIVO SEMANAL:** 1h

### EQUIPO DOCENTE

**DEPARTAMENTO:** Instrumentos del Jazz

**PROFESORADO:** Teresa Luján

### DESCRIPTOR

Estudio y perfeccionamiento de las competencias necesarias para el uso correcto de la voz cantada con el fin de conseguir unas capacidades artísticas, musicales y técnicas que permitan abordar la interpretación del repertorio más representativo. Conocimiento de los criterios interpretativos aplicables a dicho repertorio, de acuerdo con su evolución estilística.

### CONTEXTUALIZACIÓN

#### BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE:

Materias obligatorias de especialidad.

#### UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS:

En la Especialidad de Interpretación, la asignatura de Repertorio se desarrolla a lo largo de dos cursos de los cuatro que conforman el Grado superior. La asignatura "Repertorio I" corresponde al 2º curso del Plan de Estudios.

#### CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA A LA FORMACIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL:

Esta asignatura hace una aportación esencial a la formación del perfil profesional de la especialidad de Interpretación, principalmente en los siguientes aspectos:

- Dominio de las técnicas de interpretación aplicadas a los estilos del jazz.
- Conocimiento del repertorio básico del jazz y su evolución a través de los diferentes estilos.
- Formación para el ejercicio del análisis y del pensamiento musical.

### COMPETENCIAS

#### COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA:

- Tomar contacto con el repertorio más representativo de la Historia del Jazz Vocal.
- Conocer la aportación histórica de los músicos más relevantes a través del repertorio.
- Audición activa de las versiones más destacadas de temas esenciales del repertorio.
- Analizar los temas seleccionados y comprender su implicación e influencia a lo largo de la historia.
- Interpretar las piezas seleccionadas del repertorio básico.
- Analizar y valorar conceptos de estilo y género.
- Conocer las herramientas para interiorizar el repertorio.
- Interpretar las obras en diversas tonalidades y compases.

#### COMPETENCIAS GENERALES:

CG3, CG4, CG6, CG7, CG8, CG11, CG13, CG15, CG17, CG19, CG21, CG24, CG25

#### COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

CT1, CT2, CT3, CT6, CT12, CT13, CT17

#### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CEI1, CEI2, CEI3, CEI4, CEI5, CEI10

## CONTENIDOS

- Concepto de repertorio. Criterios de selección. Impacto del repertorio. Discusión,
- Evolución histórica del instrumento a través del repertorio.
- Audición activa del repertorio.
- Análisis de las obras escogidas y extrapolación a otras obras.
- Interpretación de las obras atendiendo a las particularidades de cada época.
- Estilo y género: concepto y categorización.
- Técnicas y estrategias de aprendizaje y memorización del repertorio.
- Estrategias de transporte y modulación.

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

### METODOLOGÍA:

Las sesiones se dividirán temporalmente en cinco secciones de duración indefinida, dedicando más tiempo a aquellas en las que el alumno necesite más implicación:

- Conceptos.
- Audición.
- Análisis.
- Interpretación.

Recursos didácticos: repertorio, songbooks, autoevaluación, coevaluación.

Recursos materiales: ordenador, metrónomo, afinador, grabadora, discografía, bibliografía.

### TIPOS DE ACTIVIDADES:

Como actividad complementaria a la formación dentro del aula, se animará al alumno a asistir a cursos o masterclasses organizados dentro y fuera del Departamento de Instrumentos del Jazz; especialmente cuando tengan una relación directa con los contenidos de nuestra asignatura. Se aconsejará también la asistencia a conciertos y manifestaciones culturales de todo tipo, como complemento indispensable para reforzar su bagaje cultural y madurez artística.

## EVALUACIÓN

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Asimilación de conceptos.
- Confección y defensa de los trabajos obligatorios.
- Asistencia y participación en clase.
- Interpretación de los contenidos.

### PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

A lo largo del curso se realizará una evaluación continua basada en la observación, por parte del profesor, de los progresos alcanzados por el alumno durante las clases:

- Control de asistencia y nivel de participación.
- Registro de los trabajos obligatorios.
- Evaluaciones cuatrimestrales.

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Se valorará:

- El nivel que presenta el alumno en relación a las competencias planteadas para este curso.
- La actitud, evolución y rendimiento del alumno a lo largo del curso (evaluación continua).

Los procedimientos de calificación se observarán como sigue, de acuerdo con la normativa vigente:

- Tendrá lugar cuatrimestralmente, otorgándose una calificación numérica de 0 a 10 con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: Suspenso(SS), Aprobado(AP), Notable(NT), Sobresaliente(SB).
- La calificación del primer cuatrimestre será la de la evaluación continua.
- La calificación del segundo cuatrimestre, calificación final del curso, se obtendrá de la siguiente manera: La evaluación

continua puntuará un 80% y el examen un 20%.

- La calificación otorgada en el mes de mayo (segundo cuatrimestre) figurará en el acta de calificación de la evaluación final.
- La convocatoria extraordinaria correspondiente al mes de junio será evaluada por la profesora de la asignatura.

#### CRITERIOS MÍNIMOS PARA LA EVALUACIÓN POSITIVA:

- Haber realizado los trabajos obligatorios en su totalidad.
- Evaluación continua positiva.
- La promoción del alumno al curso siguiente estará condicionada a la obtención de la calificación 5, como mínimo, en la evaluación final.

#### SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LOS ALUMNOS QUE HAN PERDIDO LA EVALUACIÓN CONTINUA:

Según la normativa del Centro, los alumnos pierden el derecho a la evaluación continua si superan las 10 faltas de asistencia (sean éstas justificadas o no). No obstante, estos alumnos tendrán derecho a un examen con tribunal en mayo y/o junio. El programa de dicho examen deberá ser autorizado por el profesor correspondiente.

#### SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Consistirá en un examen en la segunda quincena del mes de junio, en la que el alumno tendrá que demostrar por medio de diversas pruebas haber asimilado los contenidos del curso.

### RECURSOS

#### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA, BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA, REPERTORIO Y RECURSOS MATERIALES Y TÉCNICOS:

Enlace externo: